

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

AUGAS DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2012 por la que se anuncia la licitación, por el trámite ordinario y procedimiento abierto con varios criterios de valoración, para la adjudicación del contrato administrativo sujeto a regulación armonizada de servicio para la asistencia técnica a la dirección de explotación de obras hidráulicas en la comunidad autónoma 2012 (clave AT/188).

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Aguas de Galicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Aguas de Galicia.

2) Domicilio: Doctor Maceira nº 18, bajo.

3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.

4) Teléfono: 981 95 74 01 y 981 95 74 27.

5) Fax: 981 95 74 03 y 881 99 96 94.

6) Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.es

7) Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.contratosdegalicia.es/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil del contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia a través de <http://www.xunta.es> y de la página web:

<http://www.augasdegalicia.xunta.es>

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: coincide con la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: AT/188.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: contrato administrativo de servicio.

b) Descripción: asistencia técnica a la dirección de explotación de obras hidráulicas en la Comunidad Autónoma 2012.

c) Lugar de ejecución: Galicia.

d) Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses.

e) Admisión de prórroga: sí, posibilidad de prórroga contractual hasta un máximo de veinticuatro (24) meses.

f) CPV (referencia de nomenclatura): 71356200-0.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto con varios criterios de valoración y sujeto a regulación armonizada.

c) Criterios de adjudicación: la pluralidad de los criterios de valoración se enumeran y se detallan con sus puntuaciones y ponderaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el perfil del contratante.

4. Valor estimado del contrato: 4.821.215,46 euros. Incluye los presupuestos de licitación y de las eventuales prórrogas y modificaciones contractuales previstas. Posibilidad de modificación prevista hasta un porcentaje máximo del 61,90 %.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 1.840.841,30 euros. Importe total: 2.172.192,73 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional: no se exige. Definitiva (%): 5 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso: (grupo, subgrupo y categoría): no procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: se acreditará la solvencia por los medios establecidos en los artículos 75.1 a) y 78 a), b) y e) del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público en los términos que se expresan en la cláusula 6.1.4. del pliego de cláusulas administrativas particulares en relación con el punto 6.2. del cuadro de características del contrato.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 17 de septiembre de 2012.

b) Modalidad de presentación: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las proposiciones se ajustarán estrictamente a los modelos que se incluyen en el citado pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Aguas de Galicia, en su registro y en los días y horas hábiles de oficina (de lunes a viernes y de 9.00 a 14.00 horas).

2. Domicilio: Doctor Maceira nº 18, bajo.

3. Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15706.

d) Admisión de variantes: no se admiten.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses desde la apertura en acto público, según se indica en el punto siguiente, de las ofertas contenidas en el sobre C.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: la apertura, comprobación y valoración separada del sobre A relativo a la documentación acreditativa de los requisitos de aptitud para contratar, del sobre B con los elementos de la oferta no valorables de forma automática y del sobre C con los de la oferta

que admiten una valoración mediante la aplicación de fórmulas, se realizará conforme a lo dispuesto en los pliegos administrativos y en la normativa de contratos del sector público.

b) Dirección: Aguas de Galicia en la calle Doctor Maceira nº 18, bajo.

c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15706.

d) Fecha y hora: 28 de septiembre de 2012 la apertura del sobre B a las 9.00 horas y la apertura del sobre C tendrá lugar en la fecha y hora que se notificará a los licitadores, por fax o cualquier otro medio admitido, y se publicará, en el perfil del contratante, con dos (2) días hábiles de antelación a su realización.

10. Gastos de publicidad: a cargo del licitador seleccionado para ser adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al *Diario Oficial de la Unión Europea*: 27 de julio de 2012.

12. Otras informaciones:

a) Se admiten mejoras conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Las ofertas también podrán presentarse por correo, según lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas; en este caso el licitador deberá anunciar al órgano de contratación, en el mismo día de la imposición en la oficina de correos, mediante telegrama o fax, la remisión de la documentación para concurrir a la licitación, así como justificar la fecha de imposición del envío.

c) Idioma: gallego, castellano o en los idiomas de la Unión Europea, acompañado de traducción oficial.

d) Forma jurídica de agrupación de empresas, en su caso: unión de empresarios.

e) Apertura del sobre A: tendrá lugar en acto previo la comprobación de la documentación general según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

f) Apertura y valoración de los contenidos de los sobres B y C: la apertura del sobre B y su valoración se realizarán con anterioridad a la apertura y valoración del contenido del sobre C. En el caso de que los actos públicos de apertura de las ofertas se modifiquen se notificará esta circunstancia a los licitadores presentados y se hará pública en el perfil del contratante.

g) Publicidad de resultados: las fechas y los resultados de las aperturas de los sobres A, B y C, así como de la adjudicación y formalización del contrato se harán públicas en el perfil del contratante.

h) Formalización del contrato: el contrato se perfeccionará con su formalización, que se efectuará en el plazo previsto en el cuadro de características.

Santiago de Compostela, 27 de julio de 2012

P.D. (Resolución 30.1.2012, DOG nº 21, 31 de enero)
Francisco Menéndez Iglesias
Director de Aguas de Galicia